

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SESIÓN
N° 019-2024-UNAM/CO**

En el Distrito de Moquegua de la Provincia de Mariscal Nieto y Región de Moquegua, al 10 de abril de 2024, siendo a horas 15:00 en los ambientes de sala de reuniones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora presidido por el **Dr. Jorge Lázaro Franco Medina, Presidente de la Comisión Organizadora** y actuando como **Secretario General, el Abog. Kevin Yuver Chihuan Quispe**, quien procede a tomar la asistencia respectiva a los miembros de la Comisión Organizadora, prosiguiendo con el siguiente listado:



✓ Dr. JORGE LÁZARO FRANCO MEDINA	PRESENTE
✓ Dr. EDWIN MOLINA PORCEL	PRESENTE
✓ Dr. AVID ROMAN GONZALEZ	PRESENTE



Verificando el quórum Reglamentario, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y su modificatorias, el Presidente de la Comisión Organizadora, da inicio a la presente Sesión Ordinaria.



Acto seguido pone a consideración del Pleno el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de abril de 2024, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones. Trascurrido el tiempo necesario y al no presentarse ninguna observación el acta puesta a consideración del Pleno, el Presidente de la Comisión Organizadora da por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de abril de 2024.

Consiguientemente, el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone que se dé lectura los puntos de las agendas que se tiene para esta Sesión Ordinaria:

- 
- DESIGNACIÓN DE LA MG. NAKADAY IRAZEMA VARGAS TORRES, COMO SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, **el mismo que se pasa al orden del día.**
 - APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE MOQUEGUA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, **el mismo que se pasa al orden del día.**
 - CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS CBC DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE PARA EL AÑO FISCAL 2024, **el mismo que se pasa al orden del día.**
 - AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE EXAMEN PROFESIONAL DEL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024, **el mismo que se pasa al orden del día.**

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

- OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, **el mismo que se pasa al orden del día.**
- AUTORIZACIÓN DE MANERA EXCEPCIONAL PARA EL REINGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS DIVERSAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024 - I, **el mismo que se pasa al orden del día.**
- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, **el mismo que se pasa al orden del día.**
- APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO "PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LOS INGRESANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DEL CICLO ACADÉMICO 2024 - I", **el mismo que se pasa al orden del día.**

El Presidente de la Comisión Organizadora, seguidamente dispone a pasar a la Estación de Informes.

I. ESTACIÓN DE INFORMES

- **Dr. JORGE LÁZARO FRANCO MEDINA**, expreso mi saludo a todos y cada uno de los miembros de este Órgano Colegiado, en esta estación de informes no tengo ningún informe que realizar
- **Dr. AVID ROMAN GONZALEZ**, expreso mi saludo a todos y cada uno de los miembros de este Órgano Colegiado, en esta estación de informes no tengo ningún informe que realizar.
- **Dr. EDWIN MOLINA PORCEL**, expreso mi saludo a todos y cada uno de los miembros de este Órgano Colegiado, en esta estación de informes no tengo ningún informe que realizar.

No habiendo más informes, el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone que se continúe con la Estación de Pedidos.

II. ESTACIÓN DE PEDIDOS

- **Dr. JORGE LÁZARO FRANCO MEDINA**, en esta estación de pedidos quiero manifestar a los miembros de este Órgano Colegiado que no tengo ningún pedido que realizar.
- **Dr. AVID ROMAN GONZALEZ**, en esta estación de pedidos quiero manifestar a los miembros de este Órgano Colegiado que no tengo ningún pedido que realizar.
- **Dr. EDWIN MOLINA PORCEL**, en esta estación de pedidos quiero manifestar a los miembros de este Órgano Colegiado que no tengo ningún pedido que realizar.

Seguidamente no habiendo más pedido, el Presidente de la Comisión Organizadora, comunica que se continúe con la Estación del Orden del Día.

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

III. ESTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. PRIMER PUNTO DE AGENDA:

SECRETARIO GENERAL: Como primer punto de agenda tenemos la solicitud para designar a la Mg. Nakaday Irazema Vargas Torres, como Secretaria Académica de la Escuela Posgrado de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que se pasó al orden del día y después de haber sustentado el Director de la Escuela de Posgrado, la Comisión Organizadora, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

PRIMER ACUERDO: DESIGNAR, a la Docente Ordinaria, MG. NAKADAY IRAZEMA VARGAS TORRES, como Secretaria Académica de la Escuela Posgrado de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo que asume a partir del 15 de abril de 2024, hasta que la Autoridad Universitaria "lo determine".

SEGUNDO ACUERDO: La Secretaria Académica de la Escuela Posgrado de la Universidad Nacional de Moquegua, deberá cumplir con las atribuciones y/o funciones que le son conferidas en el Estatuto Universitario, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Reglamento General de la Escuela de Posgrado y demás normas internas de la Universidad.

2. SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

SECRETARIO GENERAL: Como segundo punto de agenda tenemos la solicitud para aprobar y suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Sociedad de Beneficencia de Moquegua y la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que se pasó al orden del día y después de haber sustentado la Jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, la Comisión Organizadora, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

PRIMER ACUERDO: APROBAR, la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Sociedad de Beneficencia de Moquegua y la Universidad Nacional de Moquegua, el cual consta de diecisiete (17) cláusulas.

SEGUNDO ACUERDO: AUTORIZAR, al Dr. Jorge Lázaro Franco Medina, Presidente de la Comisión Organizadora, para que en su condición de Representante Legal de la Universidad Nacional de Moquegua, suscriba el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional aprobado, así como las adendas que resulten necesarias en el marco del presente convenio.

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Sociedad de Beneficencia de Moquegua y la Universidad Nacional de Moquegua, tendrá una vigencia de cuatro (4) años, computados a partir de la suscripción, la misma que se podrá renovar, modificar y/o ampliar el convenio citado si las partes lo consideran conveniente.

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

3. TERCER PUNTO DE AGENDA:

SECRETARIO GENERAL: Como tercer punto de agenda tenemos la solicitud para conformar el Comité de Licenciamiento Institucional para la Autoevaluación de las CBC de la Universidad Nacional de Cañete para el año fiscal 2024, el mismo que se pasó al orden del día y después de haber sustentado el Presidente de la Comisión Organizadora, la Comisión Organizadora, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

ÚNICO ACUERDO: **CONFORMAR**, el Comité de Licenciamiento Institucional para la Autoevaluación de las CBC de la Universidad Nacional de Cañete para el año fiscal 2024, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

COMITÉ CENTRAL

- Dr. JORGE LÁZARO FRANCO MEDINA
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
- Dr. EDWIN MOLINA PORCEL
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNAM
- Dr. AVID ROMAN GONZALEZ
Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNAM
- Lic. Adm. VLADYMIR TEÓFILO RODRÍGUEZ URBINA
Director de la Dirección General de Administración
- Dr. GERMAN WILBER MACHICADO LEA
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
- Lic. ROGER NILTON TICONA-FLORES
Coordinador de la Filial Ilo

EQUIPO TECNICO

1. **PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA**
 - Bach. GAVY MARTINEZ ACHAMIZO
2. **VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA**
 - Abog. GABRIELA YOLANDA COSSIO ALVARO
3. **VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**
 - CPC. LYS YURY CATAFORA MARCA
 - Mg. ANDREA MAGDALENA HUANCA CHOQUESA
4. **OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
 - Ing. LILIANA GAVILAN ACEVEDO
 - Lic. NIDELIZ ELINEISY LLAVILLA CORDOVA
5. **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**
 - Mtro. RIDER MARTIN FLORES FLORES
 - Ing. JULIAN JORGE HUANCA
 - CPC. CLAVER MAMANI CALLACONDO

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

6. UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

- CPC. EDWIN ELBERTH VELASQUEZ MORALES
- CPC. MIRIAM NATIVIDAD SANTA CRUZ BUTRON

7. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

- Abog. JULIO CESAR MIRANDA HUALLPA

8. UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

- Ing. ROBERT MENA BECERRA

9. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Ing. HENRRY WILLANSS MAQUERA MAMANI

10. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

- Ing. CRISTIAN FELIPE NINA MAQUERA
- Lic. Adm. MARTIN HERMENEGILDO CATARI CONDORI

11. DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- MSc. GUIDO ROJAS RAMOS
- Lic. ELENA SOFIA JUAREZ BECERRA

12. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- CPC. YOCELYNNE SULAY SURCO MENDOZA

13. DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Ing. MARÍA DEL CARMEN CEJAS BARJA (Responsabilidad Social)

14. ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAM

- Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
- Abog. YAJAIRA FIGUEROA JURADO

15. DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

- Mg. JUAN CARLOS CLARES PERCA
- Bach. DAISY YANET CALIZAYA FLORES

16. OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

- Dra. BERTHA SILVANA VERA BARRIOS
- Abog. FELIX MANUEL RAMOS MANCHEGO

17. SECRETARÍA GENERAL

- Abog. KEVIN YUVER CHIHUAN QUISPE

18. COORDINADORES DE FACULTAD DE LA UNAM

- Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Dr. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
- Facultad de Ciencias Sociales – Dr. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
- Facultad de Ciencias de Salud – Dr. YNES YDALIA CORDOVA COAYLA

19. COORDINACIÓN DE LA FILIAL ILO

- CP. DEISY RAQUEL CHIPANA BEGAZO

4. CUARTO PUNTO DE AGENDA:

SECRETARIO GENERAL: Como cuarto punto de agenda tenemos la solicitud para ampliar la vigencia del procedimiento del Servicio de Examen Profesional del Texto Único de

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Servicios No Exclusivos - TUSNE vigente de la Universidad Nacional de Moquegua, hasta el 31 de julio de 2024, el mismo que se pasó al orden del día y después de haber sustentado el Vicepresidente Académico, la Comisión Organizadora, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

PRIMER ACUERDO: AMPLIAR, la vigencia del procedimiento del Servicio de Examen Profesional del Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE vigente de la Universidad Nacional de Moquegua, hasta el 31 de julio de 2024, en merito a las comunicaciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) a través de los Oficios Múltiples N° 015-2013-SUNEDU-02-15 y N° 016-2023-SUNEDU-02-15.

SEGUNDO ACUERDO: La vigencia del procedimiento del Servicio de Examen Profesional del Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE de la Universidad Nacional de Moquegua, será exclusivo para los bachilleres que fueron matriculados antes de la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

5. QUINTO PUNTO DE AGENDA:

SECRETARIO GENERAL: Como quinto punto de agenda tenemos la solicitud para otorgar el Grado Académico de Bachiller de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que se pasó al orden del día y después de haber sustentado el Secretario General, la Comisión Organizadora, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

A. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 238-2024-UNAM/CO

ÚNICO ACUERDO: CONFERIR, a nombre de la Nación el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a los egresados de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:

1. DANNA VARINIA CHURA TINTAY
2. MARCELO VALERI QUISPE CRUZ
3. MIRIAM ESTEFANY MENDOZA VENTURA
4. DEYSI MELISA TIQUE CHATA
5. ESTEFANI FIORELLA COAPAZA AGUILAR
6. SILVIA FLORES CRUZ
7. CECIBEL VERONICA BANEGAS PUMA
8. YUDITH CONDORI PACHAURI

B. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 239-2024-UNAM/CO

ÚNICO ACUERDO: CONFERIR, a nombre de la Nación el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL, a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:

1. YANIRA BRIGITTE MAMANI VELASQUEZ

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

- 
2. ADELA QUISPE CONDORI
 3. SIORY ESTEFANY TICONA VILCA.
 4. JANETH DINORA RAMOS JORGE
 5. JULIO CESAR ABANTO CAMACHO
 6. JUAN CARLOS BUSTINZA COILA
 7. KAREN JULISSA COAPAZA CHAMBILLA
 8. DIEGO WALDIR HANCCO LAROTA
 9. JOHANNA DEL ROSARIO RIVERA PAULET
 10. ADRIANA KHRISTAL VIGLANZONI MENDOZA
 11. HECTOR RINALDO DAMIAN FLORES
 12. HILMAR CAMILO CARPIO GUEVARA
 13. JENNIFER ANDREA LOPEZ CALACHUA
 14. MARIDI ESTEFANI ARISACA GOMEZ
 15. LUANA MARYCIELO RODRIGUEZ VARGAS

C. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 240-2024-UNAM/CO



ÚNICO ACUERDO: CONFERIR, a nombre de la Nación el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA, a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:

- 
1. KARLA NAYELY NEBENKA ANQUISE QUISPE
 2. MARY ANA LUZ HUALLPA SUXO
 3. MARCELO EMILIO FUENTES LAZO

D. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 241-2024-UNAM/CO



ÚNICO ACUERDO: CONFERIR, a nombre de la Nación el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:

1. OSCAR ALEN CHAMBILLA CALISAYA
2. ANA MARIA HINOJOSA MAMANI

E. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 242-2024-UNAM/CO



ÚNICO ACUERDO: CONFERIR, a nombre de la Nación el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:

1. SOFIA YAMILET QUISPE SALAS
2. ESTRELLA DE LOS ANGELES VELASQUEZ ZUÑIGA
3. PAOLO ENMANUEL GORDILLO OSCO
4. CRISTOPHER RICHAR GOMEZ SARATE
5. NELSON LLANO CUTIPA

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

F. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 243-2024-UNAM/CO

ÚNICO ACUERDO: CONFERIR, CONFERIR, a nombre de la Nación el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS, a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:

1. RONALDO KENER SICHA JIHUALLANCA
2. CARMEN REBECA ZUÑIGA ESPINOZA
3. KENNY OSGUEL LARIJO QUENAYA
4. ALEXIS JUNIOR QUISPE VARGAS
5. JHON ANGEL TICONA JOSEC
6. ESTALY VILCA CUTIPA
7. MARIANELA KARINA MAMANI GOMEZ
8. JOSE LUIS FLORES PARI
9. ANDREA STEFANY FLOREZ BANDA
10. YASMI DIANA CHURA PUMALEQUE
11. CRISTIAM PAUL CÜIZA ARANA
12. ABIGAIL LUANA ROSALES BUSTAMANTE

6. SEXTO PUNTO DE AGENDA:

SECRETARIO GENERAL: Como sexto punto de agenda tenemos la solicitud para **autorizar** de manera excepcional el reingreso de los estudiantes de las diversas Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua para el Semestre Académico 2024 - I, el mismo que se pasó al orden del día y después de haber sustentado el Vicepresidente Académico, la Comisión Organizadora, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

PRIMER ACUERDO: AUTORIZAR, de manera excepcional el reingreso de los estudiantes de las diversas Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua para el Semestre Académico 2024 - I, conforme al siguiente detalle:

DNI	CÓDIGO DE ESTUDIANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
40122204	2012102002	AROCUTIPA RAMOS, EDWIN DAVID	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
2 72250685	2021102009	COAYLA CURASI, YOSSELIN MARYORI	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
3 48450752	2019102029	MUNAYLLA TOMBALOBOS, CARLOS FRANCISCO	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
4 77914000	2018103032	ORTIZ LIMACHI, YANLUIS JHOEL	INGENIERIA DE MINAS
5 71203926	2021102011	MAMANI MAMANI, GABRIELA ROSSMERY	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
6 44124165	2022103002	TELLO FLORES, JULIO	INGENIERIA DE MINAS
7 72969073	2023101012	CONDORI JIMENEZ, JUBERT ROY	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
8 70544465	2021115082	CHACOLLA CRUZ, JERSON STEVE	INGENIERIA CIVIL
9 74143442	2023102007	CAUSA FLORES, ASHLEY CAROLINE	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
10 45295113	2021204016	PONGO CALDERÓN, RENÉ FABIO	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
11 73139351	2023205016	RIPAS LANZA, CELENE SUEMY	INGENIERIA AMBIENTAL
12 46531698	2021103008	ALCA CRUZ, ROMARIO SAUL	INGENIERIA DE MINAS
13 71984656	2021115078	GOIZUETA CHANA, BRAYAN GIOVANNY	INGENIERIA CIVIL
14 71898543	2022214054	DIAZ MENDOZA, MARIA FERNANDA	ADMINISTRACION
15 70253335	2022205007	CHOQUE LLAQUI, ALEXANDRA FRANCESCA	INGENIERIA AMBIENTAL
16 61284708	2020204072	BUTRON VENTURA, JESUS DIEGO	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
17 71022795	2023214020	OHA CONDORI, JOSE PABLO DILANDU	ADMINISTRACION

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
 DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

18	70825174	2016102052	CHINCHERCOMA TACURI, EDITH	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
19	72868328	2020102010	VALDIVIA TORRES, ANGEL MANUEL	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
20	43731091	2020204061	CHOQUESA MAMANI, PLINIO OSCAR	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
21	73132442	2015103056	OCHOA VENTURA, KEVIN GIANRAEL	INGENIERIA DE MINAS
22	71709336	2021205012	CCALLOMAMANI CALLOMAMANI, YUREMA	INGENIERIA AMBIENTAL
23	76755581	2022102026	TECSE ARAUJO, ISMAEL	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
24	72695198	2021204028	RODRIGUEZ FELIPE, SEBASTIAN ISRAEL	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
25	73419800	2023115019	PARI MACHACA, BRENDA LESLYE NAYELY	INGENIERIA CIVIL
26	73126625	2021115085	HINOSTROZA COAGUILA, RODRIGO ANTONIO	INGENIERIA CIVIL
27	74952557	2023101022	RAMIREZ QUISPE, FRANKLI GILMAR	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
28	73037591	2013101073	MADUENO MAMANI, MARILIA ZULEMA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
29	77682500	2020103059	ALVARADO YUPANQUI, DENILSON	INGENIERIA DE MINAS
30	73573833	2021102060	FLORES RAMOS, CHRISTIAN GABRIEL	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
31	74642892	2018205083	CHURA COARICONA, TANIA YUMIRA	INGENIERIA AMBIENTAL
32	71737781	2021204072	FLORES GONZALES, RODRIGO FERNANDO	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
33	72848908	2021205052	CALIZAYA ARUHUANCA, MEDALY MARIANNE	INGENIERIA AMBIENTAL
34	60063970	2018101013	CUAYLA CORDOVA, MIRELLA XIOMARA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
35	72659111	2020102022	PEÑA CORNEJO, EDGAR ALBERTO	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
36	78885757	2020205010	PALMA FLORES, NALLELY XIOMARA	INGENIERIA AMBIENTAL
37	75197149	2023113027	MAMANI QUISPE, CLEDY LIZBETH	MEDICINA
38	73231047	2021103061	KANA RUELAS, GREGORY WILLIAM JUNIOR	INGENIERIA DE MINAS
39	62823640	2019102028	MULLISACA QUISPE, LIZBETH CLEYDY	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
40	45483343	2022113033	MAMANI HUANACUNI, CHARLS WILLIAMS	MEDICINA
41	71007811	2020204042	COPAJA CHAMBI, FRANCKIE PAUL ESTEFFANO	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
42	71719364	2020204046	COLLAO GUEVARA, JIMENA ROSNELLY	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
43	75006342	2020204052	SANTILLANA RUIZ, JOSE ANDRES	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
44	71738328	2020204050	CORTEZ LAURA, RENZO JEFFREY	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
45	74837296	2022204035	ESPINOZA CHOQUEGONZA, OLGER	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
46	75874610	2015205066	AQUIJE QUISPE, BRUNO ORLANDO	INGENIERIA AMBIENTAL
47	75068026	2019204004	LAQUI VENTURA, LUIS ANGEL	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
48	76008649	2023113001	JIMENEZ CONDORI, ELSA VERONICA	MEDICINA
49	75918427	2015205041	CATACHURA CHATA, WILSON	INGENIERIA AMBIENTAL
50	72225442	2013204004	MAMANI ROQUE, REMY DANIEL	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
51	71220815	2021103015	MAMANI TUMBA, VANESSA RUBIO	INGENIERIA DE MINAS
52	73855806	2021204070	NINA QUISPE, ALBERT FRAND	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
53	63120028	2020115047	CUSIHUAMAN SALAZAR, JUAN CARLOS	INGENIERIA CIVIL
54	73198872	2021205053	CHAYÑA QUILCA, VICTOR FABIAN	INGENIERIA AMBIENTAL
55	73258605	2017102002	ANCHAPURI BENITO, GELY NADINE	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
56	70261840	2023113026	CHAIÑA VELASQUEZ, LEONEL JESUS	MEDICINA
57	76918713	2018101028	MAMANI RAMOS, FLOR ANETH	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
58	73599489	2023115016	NARVAEZ COAQUIRA, GABRIEL ANGEL	INGENIERIA CIVIL
59	75530528	2019204124	VENTURA MAQUERA, JHON LIMBER	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA

SEGUNDO ACUERDO: AUTORIZAR, a la Dirección de Actividades y Servicios Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, realizar la matrícula de reingresantes (Semestre Académica 2024 - I), a los estudiantes inmersos en el artículo primero.

7. SÉPTIMO PUNTO DE AGENDA:

SECRETARIO GENERAL: Como séptimo punto de agenda tenemos la solicitud para aprobar el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que se pasó al orden del día y después de haber sustentado el Vicepresidente de Investigación, la Comisión Organizadora, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

PRIMER ACUERDO: APROBAR, el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional de Moquegua, que consta de cinco (5) Títulos, treinta y cinco (35) Artículos, una (1) Disposición Transitoria, dos (2) Disposiciones Complementarias y tres (3) Disposiciones Finales, refrendados en quince (15) fojas.

SEGUNDO ACUERDO: DISPONER, que el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional de Moquegua, entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Portal de Transparencia de la UNAM.

TERCER ACUERDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Comisión Organizadora N° 1126-2029-UNAM, que aprobó el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional de Moquegua.

8. OCTAVO PUNTO DE AGENDA:

SECRETARIO GENERAL: Como octavo punto de agenda tenemos la solicitud para el Plan de Trabajo “PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LOS INGRESANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DEL CICLO ACADÉMICO 2024 - I”, el mismo que se pasó al orden del día y después de haber sustentado el Vicepresidente Académico, la Comisión Organizadora, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

PRIMER ACUERDO: APROBAR, el Plan de Trabajo “PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LOS INGRESANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DEL CICLO ACADÉMICO 2024 - I, que fue elaborado por el Mg. Oscar Iván Mamani Mamani.

SEGUNDO ACUERDO: PRECISAR, que el Plan de Trabajo “Programa de Nivelación de Competencias para los ingresantes de la Universidad Nacional de Moquegua del Ciclo Académico 2024 - I, no requiere de presupuesto para su ejecución respectiva.

IV. ESTACIÓN DEL PEDIDOS - ORDEN DEL DÍA

No hubo pedido alguno por parte de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua.

Sin más puntos que tratar se da por finalizada la Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, suscribiendo al pie del acta en señal de conformidad, siendo las 16:30 del mismo día.



DR. JORGE LAZARO FRANCO MEDINA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua



DR. EDWIN MOLINA PROCEL
Vicepresidente Académico
Universidad Nacional de Moquegua



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"




DR. AVID ROMAN GONZALEZ
Vicepresidente de Investigación
Universidad Nacional de Moquegua




ABOG. KEVIN YVER CHIHUAN QUISPE
Secretario General
Universidad Nacional de Moquegua

